ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-4440
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
APOYO INSTITUCIONAL

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	MABEL CLARENA LESMES GÓMEZ			SOLICITANTE
COE:	24	MOVIL:	22	Apoyo Institucional
FECHA:	15 de Febrero de 2010	HORA:	11:00 a.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 26 A No. 70 F – 25 Sur Manzana 10 – Lote 4	ÁREA DIRECTA:			80 m²		
BARRIO:	Brisas del Volador	POBLACIÓN ATENDIDA:			3		
UPZ:	70 – Jerusalén	FAMILIAS	1	ADULTOS	1	NIÑOS	2
LOCALIDAD:	19 – Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS			1		
CHIP		DOCUMENTO REMISORIO			CR-7863		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES

Revisada la Base de Datos del Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable que reposa en la DPAE, el predio de la Carrera 26 A No. 70 F – 25 Sur (dirección nueva) corresponde con la Manzana 10 Lote 4 del Barrio Brisas del Volador, Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentra incluido en dicho programa desde diciembre de 2005 con Prioridad Técnica 3 de acuerdo con las recomendaciones del Diagnóstico Técnico DI-2565, bajo el identificador 2005-19-7670, y del cual es beneficiario el Sr. Julio Oliver Mojica Moreno.

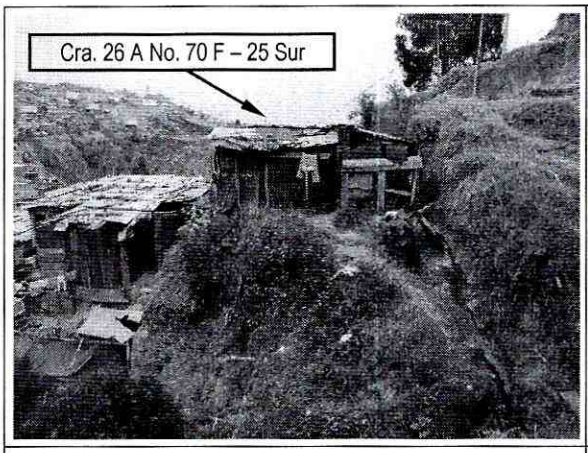
4. DESCRIPCION Y CAUSAS

Se presenta un aumento en la degradación del terreno de la parte posterior del predio de la referencia, el cual conforma la margen derecha del cauce que sirve de drenaje a las aguas servidas de la parte alta del sector. Esta degradación es inducida posiblemente por el tipo de materiales que conforman el terreno y la elevada pendiente del mismo, así como la inexistencia de obras de drenaje y contención (**Fotografía 1**).

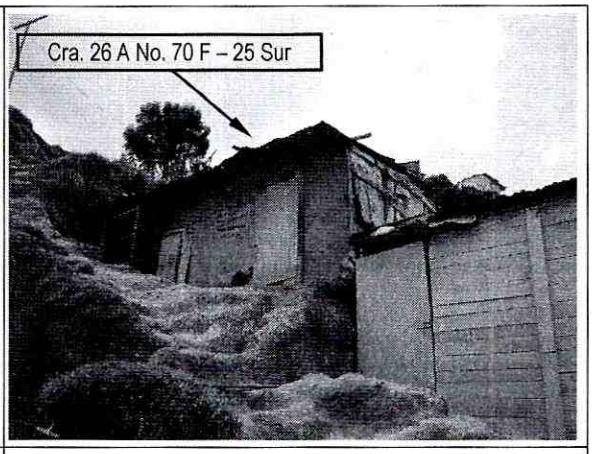
BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

Este proceso genera leve pérdida de verticalidad en la vivienda localizada el predio de la referencia, la cual corresponde a una edificación de un nivel construida en madera, con cubierta liviana en tejas de zinc y piso en afirmado, y para cuyo emplazamiento se adecuó un corte de aproximadamente 2,0 m de altura el cual no presenta obras de estabilización ni drenaje (**Fotografía 2**).

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista de la parte posterior (costado sur) del predio de la referencia. Se observa deterioro del terreno



Fotografía 2. Vista general del predio de la referencia, el cual se encuentra incluido en el Programa de Reasentamiento con prioridad 3.

6. AFECTACIÓN

	NOMBRE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN PREDIOS
1	Oliver Mojica	Carrera 26 A No. 70 F – 25 Sur	3	1	2	Edificación en madera que presenta leve pérdida de verticalidad en la parte posterior por deterioro del terreno.

P: Personas A: Adultos N: Niños

7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De continuar el deterioro progresivo de las condiciones del talud de la parte posterior de la edificación pueden generar el colapso de la edificación.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del sector.

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta las condiciones del terreno y del predio ubicado en la Cra. 26 A No. 70 F – 25 Sur (Manzana 10 – Lote 4), Barrio Brisas del Volador, Localidad de Ciudad Bolívar, observadas en la visita realizada el día 15 de febrero de 2010, se concluye que la habitabilidad y estabilidad de la edificación pueden verse comprometidas en el mediano plazo dado el deterioro del terreno en la parte posterior de la vivienda. Por lo anterior se recomienda cambiar de prioridad técnica 3 a prioridad técnica 1 en el programa de Reasentamiento de Familias localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, el predio donde habita el Señor Oliver Mojica, incluido en dicho programa con el identificador 2005-19-7670.

- A la Caja de Vivienda Popular, desde su competencia, se recomienda agilizar el proceso de reasentamiento del predio de la Carrera 26 A No. 70 F – 25 Sur (antes Calle 74 Sur No. 19 – 10), correspondiente con la Manzana 10 Lote 4 del Barrio Brisas del Volador, Localidad de Ciudad Bolívar, el cual se encuentra incluido en el programa de reasentamiento de familias bajo el identificador 2005-19-7670 de acuerdo con lo recomendado en el Diagnóstico Técnico DI-2565, considerando el cambio de prioridad dado en el presente documento.

- Al responsable y/o responsables del predio de la referencia, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las viviendas y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la vivienda.

11. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	MABEL CLARENA LESMES GÓMEZ
PROFESIÓN	INGENIERA GEÓLOGA ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN DE RIESGOS
MATRÍCULA	15223-089270 BYC
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND

Elaboró

Revisó

Vo. Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO
RESPONSABLE SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co